

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al todames en la Isla.

Seccion de noticias.

BARCELONA 28 DE DICIEMBRE.

Los vecinos de las calles de Tras Palacio y los de la plaza de las Ollas se apercibieron del incendio del Palacio Real á las diez y media. Ya hemos consignado que los pitos de los serenos daban la señal de fuego á las doce menos cuarto. Se pidieron bombas á las casas particulares que las tenían y estos las llevaron al sitio de la catástrofe, pero por falta de agua no podían funcionar. Sin embargo, en la misma plaza hay el surtidor y las fuentes de la Aduana y Santa María á pocos pasos. De lo que sucedió la noche de Navidad, que no es la primera vez que sucede, hemos de sacar enseñanza para lo venidero. Barcelona guarda en su recinto grandes, inmensos intereses, y hemos de levantar nuestra voz muy alto para que en lo sucesivo no acontezca lo que sucedió aquella noche. Al Ayuntamiento toca sentar firme la mano en este asunto. Si es necesario reformar los útiles de la Compañía de Bomberos; dotándoles de bombas de gran potencia, gástelese lo necesario. Si para incendios de consideracion no se tienen depósitos de agua caudalosos y abundantes, contrátese con las compañías de aguas que tienen canalizada la ciudad y elevan las aguas mas allá del cuarto piso, y por medio de mangueras suficientes acúdase bien y pronto á la extincion de los grandes incendios. Esto debe hacerse á toda costa. Lo demás es perder miserablemente el tiempo y exponer la ciudad á desgracias como la que lamentamos.

Incendiado el palacio Real, todo el mundo ha recordado la historia de este edificio. Vendido en pública subasta en 1873, sus compradores tomaron posesion de él á los pocos meses. El edificio se vendió con la condicion de permitir que continuase ocupado durante nueve meses por los Juzgados y demás oficinas del Estado. Cuando la proclamacion de don Alfonso se acordó la suspension de este asunto. Tratóse de anular la venta y siguióse con este motivo un expediente, que si no estamos mal informados, radica en el Consejo de Estado. Las oficinas y juzgados recibieron orden de no moverse ni desamparar el edificio. Los compradores tienen desde la toma de posesion la llave del salon que servia para las subastas. Este salon era el antiguo comedor del régio palacio y aun cuando se halla en el primer piso y parece mirado desde el exterior que encima tiene un segundo piso, esto no es verdad, porque sobre él no habia piso alguno y el techo que lo cubria era el techo ó cubierta superior del palacio. Los balcones que desde fuera se ven estaban tapiados y con las paredes altas de dos pisos aquel local tenia una grandiosidad de que carecen las demás piezas del edificio. Solo se veia en las paredes del salon una galería. Los compradores al posesionarse del salon cerraron con una barra de hierro la puerta que comunicaba con el Juzgado municipal del distrito del Pino.

No sabemos como sigue el expediente, pero se nos dice que hace poco tiempo que los compradores intimaron ó pidieron á los señores Jueces de primera instancia que desocuparan el palacio y que igual intimacion dirigieron al archivero del Real patrimonio: se nos añade que los compradores obtu-

vieron una negativa: que tambien habian dado órdenes á los porteros para que desocuparan la portería, órdenes que fijaban el plazo para el desocupo el dia de Navidad, y que el dia del incendio habia tres dias que el palacio habia sido medido por los compradores

BARCELONA 29.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia acaba de imponer otra pena de muerte en garrote vil á un tal Baudilio Peira y Masso, que asesinó á su esposa en la cama la noche del 13 de octubre de 1874. El procesado, siendo ya viudo, casó por segunda vez con María Noguera, habiendo otorgado ántes de su matrimonio capitulos matrimoniales en los cuales los esposos se nombraban recíprocamente herederos para el caso de no tener hijos. Peira contrajo primero matrimonio canónico con la víctima y esperó á consumar su delito hasta haber contraido matrimonio civil, porque sabia que sin este requisito las capitulaciones matrimoniales no producian en aquel entónces efecto alguno. A los pocos dias el procesado esperó que su esposa durmiese, y cuando estaba entregada al sueño le descerrajó un tiro con una escopeta, causándole dos heridas, una en la mano y otra en el pecho. Esta última herida era mortal y la víctima espiró al cabo de algun tiempo, pero ántes declaró todo lo ocurrido. El acusado primero fingió que habian entrado ladrones en su casa y habian asesinado á su mujer, pero despues retractó su declaracion y manifestó que lo de los ladrones no era cierto y que lo habia inventado para eludir las responsabilidades que se le podian buscar por la muerte de su esposa, puesto que la muerte de esta no era efecto mas que de un acto casual, por habersele disparado la escopeta. El juzgado de La Bisbal atendiendo á las contradicciones del reo, á las inverosimilitudes en que incurria y á los antecedentes y tentativas para deshacerse de su mujer hechas anteriormente, le condenó á cadena perpétua, pero la Sala de lo criminal, estimando circunstancias agravantes y de acuerdo con el parecer del señor Fiscal, le ha condenado á muerte como parricida. Ahora la causa se elevará al Supremo Tribunal de Justicia, pues en todas las penas de muerte se tiene por interpuesto el recurso de casacion por el solo ministerio de la ley, y si aquel Tribunal no encuentra motivo alguno para casar la sentencia es fácil que la provincia de Gerona tenga que presenciar un doloroso espectáculo.

La Curia de esta ciudad se halla perturbada en su marcha desde el incendio de Palacio. Nadie sabe donde acudir, y la verdad es que no hay donde acudir. La administracion de Justicia interrumpida y los tribunales, fuera de su régimen sin saber donde colocarse para desempeñar sus funciones. El edificio Galera presenta grandes dificultades para establecer en él los despachos. Tócanse los defectos y no se halla el remedio. Verdad es que no deja de ofrecer dificultades el convertir una casa presidio, estropeadísima y mal distribuida, en sitio donde puedan instalarse los juzgados. Los jueces andan de una á otra parte inútilmente. Celebran conferencias con el alcalde 1.º, pero no se dá en el hito y las dificultades no tienen solucion porque el problema es insoluble para Barcelona. Antes de trasladarse los juzgados al Palacio Real, se instruyó un

expediente para trasladarlos á otro sitio. El Ayuntamiento lo ha de tener en sus archivos, pues no tuvo razon de ser cuando los juzgados adquirieron local para administrar justicia. Antes de 1868 se instruyó otro expediente para trasladar los juzgados á la Canonja. Todos estos datos demuestran que en Barcelona se siente hace años una necesidad apremiante de que los tribunales se hallen reunidos en un sitio conveniente. Esta necesidad habia quedado satisfecha en 1871, pero el incendio del dia de Navidad la ha hecho renacer con toda su fuerza. Hoy estamos, pues, como en 1868 cuando se instruyó por primera vez el expediente que hemos mencionado, sin mas diferencia que entónces no habiamos saboreado las ventajas que ofrecia tener reunidas aquellas oficinas, y hoy sentimos doblemente la falta. Por esto encarecemos á las autoridades la necesidad de llegar pronto á una solucion satisfactoria.

Se nos ha hecho notar que el incendio del palacio real se ha verificado el dia en que cumplian 141 años que se incendiaron la mayor parte de los archivos de la Corona en Madrid. En efecto, este incendio tuvo lugar el dia 25 de diciembre de 1734.

(«Imprenta.»)

Parece que no se ha confirmado la noticia que circuló en los primeros momentos de haberse sabido los números premiados en la lotería de Madrid, de que el premio gordo le habia caido á una conocida casa mercantil de esta ciudad. Sobre lo mismo se nos ha dicho que medio billete del número afortunado fué llevado á Mataró. Pocas veces se habrá dado mas acertada distribucion á los 150,000 duros. A unos 400 se hace ascender el número de mataroneses agraciados por la suerte. Un mozo del café llamado de Careta, sitó en la Riera de aquella ciudad, que antes lo era del Casino, gran aficionado á la Lotería, compró el medio billete y lo distribuyó entre el dueño del café y otras personas, quedándose él una buena parte. Los que tomaron los décimos admitieron á participacion otras personas, llegando á estar interesadas hasta pobres mujeres por la insignificante cantidad de 2 reales. El que debe cobrar la mayor parte es el citado mozo; al dueño del café le han tocado 17,000 duros; á un pobre anciano que hacia pocos dias habia abandonado la casa de las Hermanitas de los pobres de Mataró, le tocaron tambien algunos miles de duros; á una infeliz mujer que en juicio de desahucio habia sido lanzada de la casa que habitaba le han tocado 600 duros; hasta los presos de la cárcel tienen participacion en el premio, pues el barbero que los afeita los admitió á participacion en un décimo que tenia. Cuando el citado barbero fué á darles la noticia, los presos lo pasearon en hombros por las dependencias de la cárcel. Unicamente unos 4 ó 6 mil duros han ido á parar á manos de personas acomodadas, conocida una por ser afortunada en rifas.

Ya se comprenderá que el suceso ha sido un verdadero acontecimiento para Mataró.

Otro de los décimos del 7932, lo posee una persona que hubo de establecerse en esta capital por causa de la guerra carlista. Compró el décimo á instancias de una vendedora que deseaba desposeerse de él, temerosa de las disposiciones dadas por el Gobernador de la provincia contra la reventa de billetes.

(«Diario de Barcelona.»)

Cuéntanse cada día nuevos pormenores acerca de la distribución que le cupo en Mataró al premio gordo de la lotería. Uno de los afortunados es un matrimonio de modesta fortuna. El marido es carpintero y á fuerza de trabajo y economías había conseguido comprar un solar para edificar una casa que muy lentamente iba edificando, y sabe Dios cuando la hubiese terminado. El mozo que tomó el medio billete premiado con la suerte primera, instó al carpintero para que interesara algo en él, consiguiendo que pusiera un duro. Regresó á su casa y dijo á su mujer que acababa de hacer una calaverada, puesto que de tal calificaba al tomar parte en dicho billete, y no se acordó mas del asunto. Diósele la feliz noticia al saberse en Mataró el número premiado, y alegre participó á su mujer que les habían tocado 3,000 duros. Nó, díjole su esposa, te equivocas, es mayor cantidad. Contestóle el marino diciéndole que siendo el premio mayor de 300,000 duros, por cada duro no se cobraba mas que 3,000. A lo cual replicó la mujer que al ver que su marido había interesado en dicho billete corrió á encontrar al que lo poseía y pidió jugar diez reales, por cuyo motivo no debían cobrar solo 3,000 sino 4,000.

Parte de un décimo lo tenía un sugeto á quien hace dos años le tocó también parte del premio gordo de Navidad, que en una buena porción fué á parar asimismo á Mataró.

MADRID 27 DE DICIEMBRE.

Segun el «Diario de San Sebastian» desde el día 21 del actual las baterías enemigas de Arratsain han cesado el fuego contra dicha plaza, siendo general la creencia de que los carlistas han retirado las piezas para acumularlas sobre Hernani, que con razon consideran el mas firme baluarte de la España liberal.

Hé aquí las cartas que de su corresponsal en la moderna Numancia publica el mencionado «Diario.»

Hernani 22 de diciembre.—Muy señor mio: Hemos sido poco molestados por el enemigo, pues de las tres baterías facciosas que tenemos en frente, solo nos han hostilizado dos, lanzándonos 16 granadas Antonenea y 11 Santiagomendi, que constituyen un total de 27.

No hemos tenido baja alguna personal que lamentar.

La batería de Basaun ha sido reforzada con una nueva pieza que los espertos vigías de la Torre han visto conducir, tirada por seis mulos, y es probable que la estrenen mañana enviándonos algunas granadas.

Se divisaban muchos mirones contemplando el nuevo cañon, que debe ser de los grandes.

Ha llegado á esta plaza el batallon reserva de Madrid en relevo de la valiente reserva de Huesca que deja gratos recuerdos entre nosotros.

Hernani 23 de diciembre.—Muy señor mio: Seis meses cumple hoy que comenzó el bombardeo que sin cesar viene sufriendo esta invicta villa, y esta mañana á las ocho ha roto el enemigo inusitado fuego de cañon sobre ella desde las siguientes baterías:

Dos de Santiago-mendi, con tres cañones; uno de Antonenea, con dos; uno de Basaun, con dos; uno de Azcorte, con uno; dos de Arricarte, con dos.

Es decir, siete baterías con un total de 10 piezas de artillería.

Son las diez de la mañana y pasan de cuatrocientas las granadas que nos llevan lanzadas hasta ahora.

Dirigen principalmente sus fuegos sobre el castillo de Santa Bárbara, que responde admirablemente á todos sus enemigos.

La fatídica campana no cesa un momento; las rincheras enemigas de Sabordegui, Beasaburu, An-

dresenea, Aquerrsgui, etc., están llenas de carlistas, y se divisa también mucha gente en los altos de Burunza, Azcorte y otros montes inmediatos.

Santa Bárbara se defiende admirablemente.

En este momento veo subir para dicho punto un médico con una seccion de camilleros que ha des-tacado para atender á las bajas que pudieran ocurrir nuestro dignísimo comandante militar señor Crespo.

La plaza, como siempre, con heroico espíritu.

Acabo de recorrerla, y al salir del fortin avanzado de Paisac, á cuyo alrededor he contado 44 granadas, he encontrado á dicho señor gobernador en union con las demás autoridades.

La causa que defendemos es tan santa, que la satisfaccion de la victoria se retrata en todos los semblantes.

El último desesperado esfuerzo del carlismo será —no lo dude Vd. ni un momento—rechazado como todos los anteriores, y Hernani y la patria contarán una brillante página mas en la historia.

Salgo á recorrer de nuevo el recinto por entre el diluvio de plomo y hierro que cae por todos lados.»

Vitoria 24.—Ha recibido el mando de las fuerzas carlistas de esta provincia don Francisco Saenz de Ugarte y Garivia, que hasta ahora no había tomado parte en la contienda civil.

Veintitres prisioneros liberales que están en las cárceles de Tolosa, fueron sacados el domingo para practicar las ceremonias religiosas del jubileo, como lo verificaron con gran unción y compostura.

El cabecilla Aizpurua, preso en Durango, ha sido puesto en libertad.

El «Cronista» de Nueva-York dice que la hija mayor del que fué ministro de los Estados-Unidos en España, general Sickles, va á contraer matrimonio con un español de noble alcurnia.

Hoy ha salido de esta capital la correspondencia pública y de oficio para Filipinas.

No se dice que al general Jovellar acompañe ningún general ni se sabe si permanecerá en su puesto el general Carbó. El nuevo capitán general de Cuba no podrá utilizar los servicios del general Riquelme, porque este debe venir á España en cumplimiento de una real orden del consejo supremo de la guerra, dictada meses ha.

Los brigadieres Armiñan, Bayle, Lasso y Santelices acompañarán al general Jovellar, y por cierto que no podemos ménos de aplaudir esta eleccion, segura garantía de que las tropas serán bien conducidas contra los rebeldes.

No el general Quesada, sino el general La Serna, es el que salió ayer para Andalucía á pasar unos días con su familia.

Dice el «Imparcial» muy oportunamente que para un periódico que tenga verdadera publicidad, una suspension de sesenta días equivale á la supresion. En efecto, el máximo para la suspension parece excesivo.

Segun noticias de la república norte-americana, parece que se ha escrito al Haya que alguna potencia europea favorecerá á Venezuela con el propósito de recibir luego en galardón la isla de Curacau. En la Casa blanca se ha tratado de esto con interés, se han dado instrucciones á Europa, se ha explorado la opinion de las potencias que tienen posesiones americanas y no sería extraño que, por cuestiones de pago de alguna cantidad, se suscitara á Venezuela complicaciones diplomáticas.—M.

París, 18.—Uno de los órganos ministeriales mas oficiosos habla de la retirada probable de los ministros Dufaure y Say. Otros periódicos dicen que la idea de modificar el gabinete va perdiendo terreno. La Asamblea sigue discutiendo el cuadro de las circunscripciones electorales, llevando ya aprobado cerca de la mitad.

Crónica Local.

En la mañana del sábado por la alcaldía de Villa-Cárlos se distribuyeron entre los pobres de aquel pueblo cien panes que fueron costeados por don Miguel Estela.

Actos de esta naturaleza honran y enaltecen á la persona que los practica.

A bordo del vapor-correo «Menorca» salieron para Barcelona con el fin de dirigirse á Madrid don Francisco Prieto y Caules y el presbítero don Juan Pons y Villalonga.

Habiéndose ausentado de esta isla el director cesante del Lazareto, quedó encargado de la direccion el médico segundo de naves don Cárlos Suarez hasta tanto venga don Elias Izquierdo director nuevamente electo.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, la fragata «Blanca» de nuestra marina de guerra, no tardará mucho tiempo en venir á visitar nuestro puerto.

Resumen de los nacimientos, defunciones y matrimonios registrados en los libros parroquiales de esta ciudad durante el finido año 1875.

Nacidos y bautizados.

Parroquia de Santa María.	261
Ayuda-Parroquia de la Concepcion.	68
Vicaría de San Clemente.	21
Parroquia Castrense.	40

Total. 360

Difuntos.

Párvulos.	54
Adultos.	192

Total. 246

Matrimonios.

Parroquia de Santa María.	111
Ayuda-Parroquia de la Concepcion.	15
Vicaría de San Clemente.	7
Parroquia Castrense.	6

Total. 139

Resulta un aumento de 114 individuos.

Las funciones dadas en nuestro coliseo en la noche del sábado y domingo estuvieron bastante concurridas y las óperas puestas en escena en nada desmerecieron de las anteriores representaciones. En justo merecimiento debemos hacer particular mencion del tercetto de «I Lombardi» cantado por la tiple señora Trafford, el tenor señor Sabatini y el barítono señor Ciceri que estuvieron á la altura que les correspondía mereciendo del público nutridos y unánimes aplausos y ser llamados á la escena.

Los billetes agraciados en el sorteo celebrado en el día de ayer á beneficio de la casa de Misericordia deben presentarlos los interesados para su cobro, en la calle de Adnover número 38 casa del señor Administrador don Jorge Pons.

Hoy se empezará el reparto á domicilio de las cédulas para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Ya no se pone en escena esta noche la ópera «Lucia» como nos habia manifestado la empresa y que hicimos público en nuestro anterior número.

Desde el dia 1.º de este mes ha empezado á regir la nueva tarifa telegráfica.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 3.

Para Marsella con efectos Pera. Gta. francesa Alihi c D. Julio Lescailier con 8 trips.

Para Palma en lastre Pera. Gta. esp. Anita c. D. Andrés Marroig con 4 trips y 3 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 21 minutos de la mañana.

—Pónese á las 4 horas, y 50 minutos de la tarde.

SORTEO 1.º

En el sorteo de la Rifa celebrado ayer á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
7	30	1927	50	3673	30
97	10			3713	10
326	15			3784	10
368	15	2024	10	3903	10
560	15	2034	15		
623	500	2212	15		
634	80	2355	10		
921	15	2368	15		
928	10	2557	10		
929	10	2761	10		
		2834	10		
4108	80				
4290	30	3048	10		
4325	10	3106	10		
4536	10	3123	15		
4583	10	3240	15		
1740	15	3248	50		
1749	10	3326	10		
1766	10	3497	30		
4820	10	3616	30		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Pérdida.

En la noche del domingo se perdió por una de las calles del Castillo, Plaza del Príncipe, Cármen, Pescadería hasta la Parroquia un *chal* de

merino negro. La persona que lo presente en esta imprenta Bastion 39, se le dará una gratificación.

23. Calle Nueva. 23.

Aprovechad tan propicia ocasion.

Gran baratura de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón tan solo hasta las 10 de la noche de hoy.

PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

Una mantilla muselina lana.	8 rs. vn.
Id. id. tul.	16 »
Id. id. granadina superior.	24 »
Un corte pantalon de á 12 palmos.	7 »
Cuellos puro hilo.	2 »
Puños id. id.	4 »
Un corte de vestido de merino pobre.	16 »
Un refajo pelfa de 14 palmos.	10 »
Lanas para vestido de señora á 4, 5, 6, 8 y 10 rs. vn. cana.	
Tatranes mezcla.	5 »

Id. lana dulce para batas de señora y caballero á 16, 20, 24.
Lienzos á 4, 5, 6, 7, 8 hasta 20 rs. cana.
Camisetas algodón 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. una.
Pañuelos abrigos de 6¼ 7¼ 8¼ 9¼ de 4 á 60 rs.
Y un variado surtido de bayetas de todos colores, merinos, listas, madapolanes, percalinas, indianas de todas clases y un brillante surtido de pañuelos de seda, lana, hilo y algodón y todos cuantos géneros el comprador pueda desear á precios sumamente limitados.

CAPITULO I.

Un baile de máscaras.

Han pasado muchos años.
La ciudad de G.... lloraba la muerte de algun pariente cercano, á juzgar por la siniestra negra túnica de que se hallaba revestida.
Mas claro: era de noche.
El cielo parecia tomar tambien su parte no escasa en el sentimiento, sino eran de cocodrilo las menudas pero incesantes lágrimas que brotaban de sus ennegrecidas pupilas.
En una palabra, lloviznaba.
La noche era una inmensa boca de lobo.

7 LA BARONESA DEL SOTO. 7

—No, por cierto, dijo Luis; deseaba divertirme; mas veo que aquí no es posible.
Como el filósofo aquel que para probar la existencia del movimiento echó á andar, para rebatir este argumento, señaló la niña las alegres parejas que rodeaban á Luis.
—En efecto repuso este: todos rien, todos gozan.
—¿Porqué no les imitas?
—¿Quieres que me tomen por loco? Me paseo sin decir palabra y me abrumais con vuestras intencionadas preguntas. ¿Qué diriais si me pudiese á reir sin objeto, si me divirtiese contra mi voluntad?
—¿Qué habiamos de decir! Imitarías á los demás.
Entónces, reproduciendo el mismo argumento le señaló Luis las otras parejas.
—¡Mirad la dijo.
—Veo. ¿Qué más?
—Entre ellos y yo, replicó Luis, hay una enorme diferencia.
—Que consiste en tu mal humor.

6 LA BARONESA DEL SOTO. 6

che con una conversacion picante, espiritual; que os acompañan al ámbigü y os encantan con su frase galana y animada.
Niñas de 16 á 20 años; pollitos imberbes; mamás obesas que contemplan con fruicion las gracias de sus adorados retoños; he aquí lo que encontrareis en semejantes lugares.
Las mugeres serán lo que se quiera, pero á veces hacen mucha falta.
—¡Mi reino por un caballo! exclamó cierto rey.
Cuánto hubiera dado Luis por una muger que le hubiese librado aquella noche del ridículo y del fastidio, enemigos tan terribles como porfiados.
Luis no conocia á nadie, y continuamente le estaban diciendo en sus barbas.
—¡Bonito papel!
—De estraza, contestaba picado; pero no merecen otro envoltorio máscaras como vosotras.
Una niña, que se hubiera alejado á ser otra la contestacion de Luis, se detuvo.
¿Te has propuesto fastidiar y fastidiar á los demás?—le preguntó sonriendo.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.Madrid 30.—5'20 t.
Mahon 1.º—6'17 t.

La familia real mejora en su enfermedad.

Mañana saldrán de Madrid los generales Quesada y Martinez Campos.

3 p.∞ Interior, 17'20.
Exterior, 18'20.
Bonos, 59'40.Madrid 30.—6'10 t.
Mahon 1.º—6'48 t.

Se han verificado las honras del general Prim.

La Gaceta de mañana publicará el decreto sobre libertad de imprenta y el sábado el de con-

vocatoria de Córtes.

Brevemente irán á Mahon los generales Montenegro, Golfín y Nicolau, que forman el consejo de guerra que ha de juzgar al general Hidalgo.

Madrid 31.—5'35 t.
Mahon 2.—2'19 t.

Han sido internados á Perpignan 23 gefes carlistas.

Continúan llegando refuerzos á San Sebastian.

Se ha cerrado la asamblea francesa.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á cuatro por ciento.

Interior, 17'25.

Exterior, 18'10.
Bonos, 60'00.Madrid 1.º—11' m.
Mahon 2.—8'4 m.

La Gaceta publica el decreto de convocatoria.

Las elecciones tendrán lugar el dia 20 de Enero y las Córtes se reunirán el 15 de febrero.

Tambien publica el decreto sobre imprenta: el nombramiento de los tribunales que han de juzgar á la prensa y el movimiento de la magistratura.

El martes se abrirá el pago para las clases pasivas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

LA BARONESA DEL SOTO.

NOVELITA ORIGINAL.

POR

D. JOSÉ M. OROZCO.

MAHON,
Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.
1876.

4

LA BARONESA DEL SOTO.

4

Un joven, embozado en su capa á prueba de pulmonías, recorría á paso ligero la calle del Recreo. El viento, testigo de su ligereza, creyendo ver un pretensioso rival en el embozado transeunte, ora murmuraba misteriosas palabras á su oído en tono de zumba, ora en prolongados agudísimos silbidos se mofaba de sus locas pretensiones.

El aludido, empero, seguía sin detenerse su camino, no apercibiéndose, ó fingiendo no apercibirse de sus alusiones.

De repente nuestro desconocido personaje se detuvo en frente de una casa, cuya escalera estaba profusamente adornada de maoetas y ramaje é iluminada con luces de varios colores, formando un caprichoso contraste.

Al poco rato se dejaron oír los dulces ecos de una orquesta, y Luis Portero que así se llamaba el jóven, bajó el embozo de su capa y subió precipitadamente al salon de donde nacia aquella música, á cuyo compás se estaban moviendo numerosas parejas.

Era un baile de máscaras.

8

LA BARONESA DEL SOTO.

8

5

LA BARONESA DEL SOTO.

5

Y en verdad que este es una cosa divertida, mayormente cuando no se conoce á nadie.

Cuanto daríamos en aquel momento porque una muger se dignara colgarse de nuestro brazo, y dar en nuestra compañía algunas vueltas por el salon.

Pasearse con las manos detras de la espalda equivale á esponerse al ridículo; á atraerse las miradas de todos.

Y al pasar aquellas niñas por vuestro lado, tan timoratas sin careta, y que se convierten en diablillos cuando tienen medio palmo de tafetan sobre el rostro, exclamarán con una risita capaz de desesperar al mas paciente!

—¿Te diviertes, chico?

—¡Qué bromazo corre!

—Mas valiera que te quedaras en la cama!

Si quereis detenerlas y entablar con ellas una animada conversacion, se confunden entre la multitud, se evaporan; van en busca de un conocido para echarle en cara su vida, hechos y milagros; no busqueis en un baile, dado por suscripcion, á estas mugeres capaces de entreteneros durante una —no

—Yo lo acepto, repuso la niña.

—Convenido y te doy las gracias, dijo Luis. Eres tan linda como amable.

—Ya. No me envanece tus palabras, pues se las diriges al moaré de mi careta.

—Maldito moaré que oculta un rostro encantador.

—¿Cómo lo sabes?

—Tus ojos son muy indiscretos, negros, y ardiendo tu mirada... es imposible que Dios haya puesto estos luceros en un rostro feo.

—Cuidado, no prodigues los epítetos; si al principio das los luceros, ¿qué te quedará luego? ¿Eres poeta?

—No, á Dios gracias.

—¿Estás enamorado?

—Tampoco, y doy de ello mil gracias al cielo.